

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, para que por su intermedio se informe a esta Honorable Cámara, los motivos vinculados a los cortes de luz masivos que afectaran a lxs más de 300.000 usuarixs de Avellaneda, Berazategui, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, Fcio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Pte Perón, Quilmes, San Vicente, Escobar, La Matanza, Hurlingham, Marcos Paz, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, José C Paz, Malvinas Argentinas, Merlo y San Martín, dependientes del servicio eléctrico provisto por la empresa EDESUR, consignando:

1. Indique si el día 9 de agosto se produjo un corte de luz masivo que afectó a los distritos de Avellaneda, Berazategui, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, Fcio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Pte Perón, Quilmes, San Vicente, Escobar, La Matanza, Hurlingham, Marcos Paz, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, José C Paz, Malvinas Argentinas, Merlo y San Martín
2. De ser afirmativa la respuesta anterior, indique los motivos que produjeron el corte masivo de luz en los distritos mencionados.
3. Consigne las inversiones realizadas por la empresa en el tendido eléctrico para mejorar la calidad del servicio.
4. Indique qué mecanismos/protocolos se implementaron para garantizar el servicio a usuarixs electrodependientes.
5. Indique todo otro punto o dato de interés vinculado a los ítems precedentes.

[Signature]
VENNO RICARDO ZURRO
Diputado
que Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
Dra. FLORENCIA SANTOYO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANG
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dra. LUJÁN PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr Presidente

El día 9 de agosto se produjo un corte de luz masivo que afectó a más de 300.000 - en más de 20 distritos de la provincia - usuarixs del servicio provisto por la empresa EDESUR.

Lxs habitantes de la Provincia asistimos a aumentos sistemáticos en las tarifas, y desconocemos cuáles son los planes de inversión de las empresas, como tampoco conocemos sus ganancias. Y sin embargo, estos aumentos confiscatorios no se corresponden con un servicio de calidad.

Asistimos a una desprotección total por parte del gobierno de María Eugenia Vidal, quien habilita ganancias extraordinarias, rentísticas para los dueños de las empresas proveedoras del servicio eléctrico y somete a condiciones de un servicio paupérrimo y con precios irracionales e impagables al conjunto de la población.

Como es de público conocimiento, recientemente la gobernadora María Eugenia Vidal, ha anunciado que mediante un decreto resolvería un recorte de impuestos en las tarifas que pagan los usuarios de servicios públicos en la provincia de Buenos Aires, después del mensaje del presidente Mauricio Macri desde Vaca Muerta.

Conforme lo anunciado *"la rebaja tributaria será universal y representará una disminución del 15,7% en las facturas de luz, del 6,3 % en las de gas y del 6.2% de agua"*.

Esos montos son impuestos que cobra la provincia de Buenos Aires y que planea ceder, para aliviar el bolsillo de los bonaerenses. Y tiene cumplimiento inmediato desde las próximas facturas que emitirán las prestadoras de los servicios.

"Vamos a derogar dos impuestos por medio de un decreto que voy a firmar en las próximas horas. Vamos a asumir el costo de eliminar estos impuestos y tomaremos decisiones que seguramente impactarán en otros temas, pero que van a servir para aliviar las facturas de los vecinos de la provincia de Buenos Aires", añadió la gobernadora, al tiempo que advirtió que *"este beneficio es para todas las familias que pagan la tarifa residencial"*.

Y continuó expresando "Decidimos sumarnos a este esfuerzo y aceptar el pedido del Presidente de eliminar impuestos provinciales. Estos impuestos recaudan fondos.

No son destinados al pago del servicio, sino que van al gobierno de la provincia o a los gobiernos municipales", dijo Vidal en una conferencia de prensa, donde estuvo acompañada por el vicegobernador, Daniel Salvador; el ministro de Energía, Daniel Volosin; y el ministro de Economía, Hernán Lacunza.

El aumento en las tarifas de los servicios públicos implementados por el Gobierno de la Alianza Cambiemos tiene una repercusión directa en el deterioro de la economía de todo el pueblo argentino. En lo que refiere específicamente a la Provincia de Buenos Aires, la gobernadora María Eugenia Vidal extendió estas medidas que afectan gravemente la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



economía de miles de bonaerenses que cada vez se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad ante las políticas de corte neoliberal.

Esta situación de aumentos en las tarifas introdujo al pueblo de la Provincia de Buenos Aires en un contexto de plena crisis económica. Recientemente, la gobernadora María Eugenia Vidal anunció una baja de los impuestos provinciales que impactan de manera insignificante en los montos de las facturas de luz, gas y agua.

Asimismo, este anuncio de la gobernadora representa una gran estafa a los 16 millones de bonaerense que están pagando aumentos que superan los 400% y recibirán descuentos de 10 pesos aproximadamente en sus boletas.

El aumento de las tarifas se ha transformado en una de las principales causas de un proceso inflacionario que pareciera no detenerse y que al mismo tiempo devalúa el poder adquisitivo del sueldo de la población bonaerense. En diciembre de 2015, en la localidad de La Plata un hogar pagaba \$130 en su factura de luz, actualmente a ese mismo hogar le llega una factura de luz con un monto de \$821. Estos números dan cuenta que el aumento tarifario eléctrico llega al 531% en 24 meses aproximadamente. Esta situación no se reduce solamente a una localidad de la Provincia como la ciudad de La Plata. A partir de los aumentos que la Gobernadora María Eugenia Vidal le permitió a la prestadora del servicio eléctrico Edén la factura de luz subió un 435% en la localidad de Mercedes. Un hogar que en 2015 pagaba \$243 de luz actualmente debe pagar una factura de \$1300.

A esta situación de un tarifazo en los servicios eléctricos debe mencionarse que actualmente que la Gobernadora María Eugenia Vidal aplica un modelo económico vinculado a la toma de deuda externa, la especulación financiera y la desindustrialización de la Provincia, lo que genera un aumento en los índices de desocupación y pobreza que afecta a miles de personas cotidianamente generando un escenario de incertidumbre laboral y económica que tiene como único resultado el empeoramiento de los índices en la calidad de vida del pueblo bonaerense .

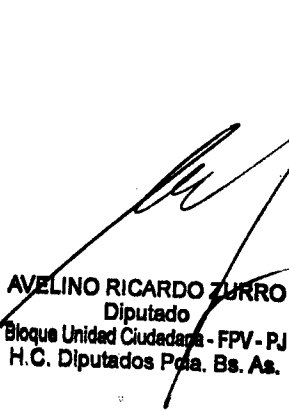
Este bloque viene solicitando la realización de una sesión espacial para abordar el tema de las tarifas. Asimismo ha presentado varios proyectos de ley sobre la materia, sin que los mismos pudieran ser tratados a la fecha, vedándose así a este Honorable Cuerpo y con ello a sus representados/as, de la posibilidad de debatir, analizar y avanzar en tan importante y acuciante tema para la población. En lo central hemos propuesto entre otras medidas: declarar la emergencia pública tarifaria en la provincia de Buenos Aires, prohibir aumentos y retrotraer los cuadros tarifarios al 1 de enero de 2017, en los servicios públicos de agua corriente, gas por redes y electricidad, garantizando además los derechos de electrodependientes y que esta iniciativa se aplique tanto a usuarios residenciales, Pymes y Cooperativas (estas en tanto no produzcan despidos y/o suspensiones) y creando el Consejo de Emergencia tarifaria para supervisión, revisión y control de las mismas. Revisión tarifaria donde pueda analizarse la cadena de costos y rentabilidades, así como la razonabilidad de las mismas, que entendemos debe realizarse de modo integral y urgente.

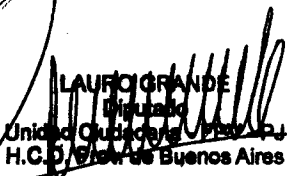


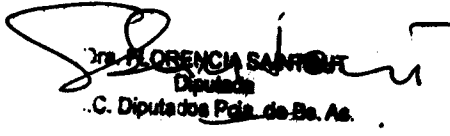
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

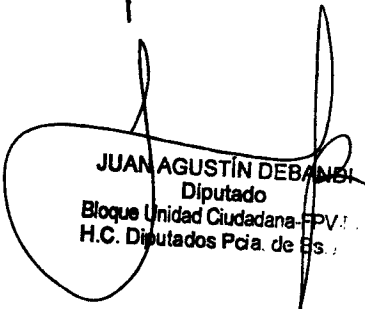


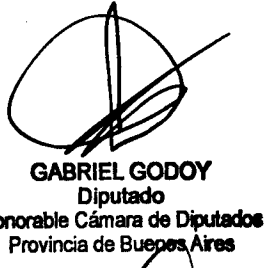
Ante los anuncios de nuevos aumentos tarifarios y dada la cada vez más deficiente calidad del servicio provisto es que solicitamos a los diputados y a las diputadas acompañen este Proyecto de Solicitud de Informes con su voto afirmativo.

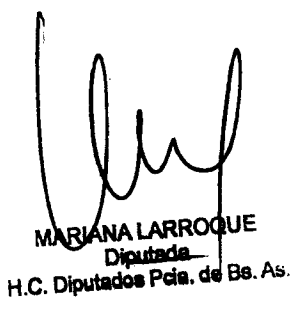

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

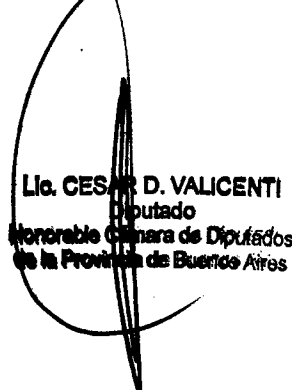

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

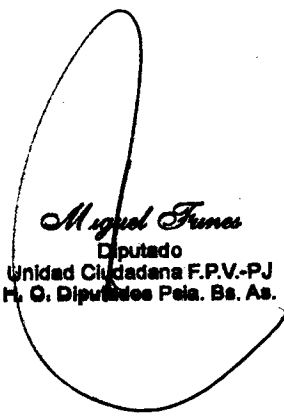

Dra. FLORENCIA SANTONI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

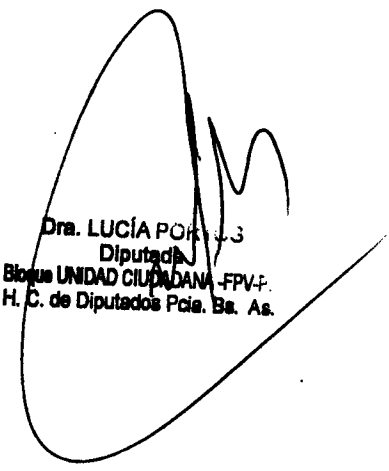

JUAN AGUSTÍN DEBAMBIS
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

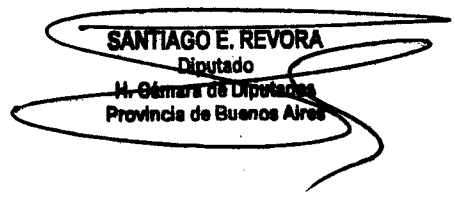

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CÉSAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Miguel Frances
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTALES
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires